



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESÍS

**“ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO POR
FUNCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN PERIODO
2017 - 2021”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
LIRIA ROMAINA FLORES**

**ASESOR:
CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELÉSPURU, Mg.**

IQUITOS, PERÚ

2022



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

FACEN

"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N° 070-CCGyT-FACEN-UNAP-2022

En la ciudad de Iquitos, a los **21** días del mes de **julio** del año 2022, a horas: **04:00 p.m.** se dio inicio haciendo uso de la plataforma **Google meet** la sustentación pública de la Tesis titulada: "**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO POR FUNCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN PERIODO 2017 - 2021**", autorizado mediante **Resolución Decanal N°1353-2022-FACEN-UNAP** presentado por la Bachiller en Ciencias Contables **LIRIA ROMAINA FLORES**, para optar el Título Profesional de **CONTADORA PÚBLICA** que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

- CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mg. (Presidente)**
- CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZALES, Mg. (Miembro)**
- Lic.Adm. JUAN CARLOS RAMIREZ CERVÁN, Mg. (Miembro)**

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **De manera aceptable**

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones: La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **Aprobada** con la calificación **Buena (15)**.

Estando la Bachiller apta para obtener el Título Profesional de Contadora Pública.

Siendo las **05:45 p.m.** del **21** de julio del **2022**, se dio por concluido el acto académico.

CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mg.
Presidente

CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZALES, Mg.
Miembro

Lic.Adm. JUAN CARLOS RAMIREZ CERVÁN, Mg.
Miembro

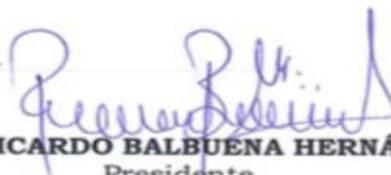
CPC. CÉSAR ULISES MARIN ELÉSPURU, Dr.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

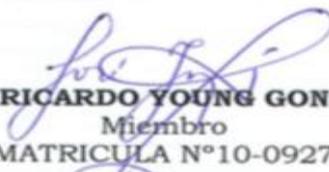
Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



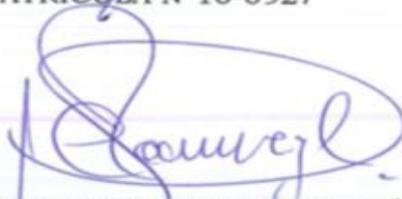
JURADO Y ASESOR



CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mg.
Presidente
MATRICULA N°10-0849



CPC. JOSÉ RICARDO YOUNG GONZALES, Mg.
Miembro
MATRICULA N°10-0927



Lic.Adm. JUAN CARLOS RAMIREZ CERVÁN, Mg.
Miembro
MATRICULA N° 01964



CPC. CESAR ULISES MARIN ELÉSPURU, Mg.
Asesor
MATRICULA N°10-904

DEDICATORIA

A mí Dios Todopoderoso, por ser quién cuida de mí en todo momento e ilumina mi caminar.

A mis amados padres Persico y Mildet, quienes han inculcado en mí, todos los valores que han sido necesarios para ser una persona de bien.

A mis queridos abuelitos, Joe y Bonnie, de quienes he aprendido el significado de amor.

LIRIA ROMAINA FLORES

AGRADECIMIENTO

A la Universidad, que me dio la bienvenida, así como las incomparables oportunidades que me ha brindado durante todo el tiempo que me acogió en sus aulas.

A los maestros, por todos los conocimientos que me brindaron para llegar al punto en el que me encuentro, las experiencias compartidas, han contribuido en mí para desarrollarme como una futura profesional.

Finalmente, no por ser el menos importante, quiero expresar mi cordial agradecimiento a mi asesor, el profesor Mg. César Ulises Marin Eléspuru, quien, con su sabiduría, paciencia y tiempo, ha sabido orientarme en todo momento en el desarrollo de la presente investigación, logrando cumplir con todas mis expectativas.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE GENERAL	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Bases teóricas	5
1.3 Definición de términos básicos	6
CAPITULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	9
2.1 Formulación de la hipótesis	9
2.2 Variables y su operacionalización	9
CAPITULO III: METODOLOGÍA	11
3.1 Tipo y diseño	11

3.2	Diseño muestral	12
3.3	Procedimientos de recolección de datos	13
3.4	Procesamiento y análisis de los datos	14
3.5	Aspectos éticos	14
CAPITULO IV: RESULTADOS		15
CAPITULO V: DISCUSIÓN		29
CAPITULO VI: CONCLUSIONES		32
CAPITULO VII: RECOMENDACIONES		33
CAPITULO VIII: FUENTE DE INFORMACIÓN		35
ANEXOS		
1	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017	15
Tabla 2: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2018	16
Tabla 3: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019	18
Tabla 4: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020	19
Tabla 5: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021	21
Tabla 6: Presupuesto Público consolidado por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017 – 2021	22
Tabla 7: Ejecución del Presupuesto Público consolidado por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017 – 2021	24
Tabla 8: Comportamiento de la ejecución del Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017 – 2021	26

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017	15
Figura 2: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2018	17
Figura 3: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019	18
Figura 4: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020	20
Figura 5: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021	21
Figura 6: Presupuesto Público consolidado por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017 – 2021	23
Figura 7: Ejecución del Presupuesto Público consolidado por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017 – 2021	25
Figura 8: Comportamiento de la ejecución del Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017 – 2021	27

RESUMEN

La ejecución del presupuesto público, constituye aquel proceso mediante el cual, se dispone de los recursos públicos necesarios para atender las diferentes necesidades que han sido programadas en un periodo determinado, con la finalidad de poder alcanzar los objetivos y metas que fueron trazadas para su cumplimiento.

El presente estudio titulado “Análisis de la ejecución del presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017-2021”, tiene como objetivo determinar el nivel de ejecución que presenta el presupuesto público por función de la citada municipalidad para el periodo establecido. Además, el estudio fue de tipo cuantitativo y diseño descriptivo no experimental – transversal. Finalmente, del análisis y discusión de los resultados obtenidos, se pudo determinar que el presupuesto público por función presenta un nivel de ejecución medio para el periodo de estudio.

Palabras clave: Gasto Público, Ejecución Presupuestaria, Presupuesto Público, Recursos Públicos.

ABSTRACT

The execution of the public budget, constitutes that process through which the necessary public resources are available to meet the different needs that have been programmed in a certain period, in order to be able to achieve the objectives and goals that were outlined for their fulfillment.

The present study entitled "Analysis of the execution of the public budget by function of the District Municipality of Belén, period 2017-2021", aims to determine the level of execution presented by public budget by function of the aforementioned municipality for the established period. In addition, the study was of a quantitative type and non-experimental descriptive design – cross-sectional. Finally, from the analysis and discussion of the results obtained, it was possible to determine that the public budget by function presents an average level of execution for the study period.

Keywords: Public Expenditure, Budget Execution, Public Budget, Public Resources.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio, se enfoca en efectuar un análisis de la ejecución del presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017 - 2021, en el que no solo se ha logrado determinar el nivel de ejecución que presentan dichos recursos públicos durante el periodo de evaluación, sino también, su comportamiento en esa misma línea de tiempo, además, de lograr identificar el gasto por función que ha representado el mayor y menor ejecución del citado presupuesto público.

El Congreso de la República (2003), a través de La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley n.º 27972, en el artículo 53º, Capítulo I, del Título IV, refiere que las municipales (sean provinciales y distritales) se encuentran regidas por los presupuestos participativos anuales, los mismos, que constituyen un instrumentos de administración, control y de gestión, los cuales son formuladas, aprobadas y ejecutadas conforme a lo dispuesto en la normativa pertinente (Ley de Presupuesto Público), así como también, están en concordancia, con los planes establecidos para lograr impulsar el desarrollo que generaran beneficios en favor de la población de su misma jurisdicción, de tal manera, se pueda mejorar la calidad de vida mediante la ejecución de obras y prestaciones de servicios que resulten necesarias. Toda entidad municipal, inicia sus actividades en función a su Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, y ella, puede sufrir variaciones de acuerdo a las necesidades que requieran ser atendidas, con la finalidad de cumplir las metas y los objetivos.

Sobre el particular, las municipalidades, instituciones, y demás entidades del sector público, cuando dan inicio a sus actividades en cada periodo, principalmente lo realizan con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, el cual, representa un instrumento de gestión financiera de vital importancia para la misma, y es aprobado por el titular de la entidad; asimismo, dicho presupuesto, comprende en caso de los egresos, las estimaciones y proyecciones de todos los gastos públicos que serán ejecutados para el cumplimiento de las metas y objetivos; sin embargo, esta, puede ser objeto de

variaciones, debido a las modificaciones que podrían existir en cuanto a un nivel institucional como a nivel funcional programático, durante un año fiscal.

El estudio comprendió, una evaluación de los últimos cinco años (2017 - 2021) acerca de la ejecución del presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén, donde se ha logrado determinar que el nivel ejecución fue de 72.40%, es decir, ejecuto un total de S/130'959,588 del presupuesto institucional modificado (S/180'881,128), además, en esa misma línea de tiempo, dicha ejecución ha mostrado un comportamiento ascendente en los últimos periodos (2020 al 2021), pues, la ejecución paso de S/27'320,851 a S/30'424,716, lo que representó un incremento de 11.36%, equivalente a una variación positiva de S/3'103,865; asimismo, a través de los resultados, se logró identificar el mayor gasto ejecutado, corresponde al "Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia" y el menor a "Energía", con una ejecución total de 84.84% (S/51'182,238) y 0.001% (S/773) respectivamente.

Finalmente, la estructura del presente estudio de investigación se encuentra detallada en el índice, pudiendo observarse coherencia total entre todos los capítulos que lo conforman con el contenido del presente informe final, con la finalidad de poder demostrar las hipótesis, para luego arribar a las conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

En el 2020, se desarrolló una investigación de tipo aplicada y diseño no experimental - transversal, que incluyó como población de estudio a 25 y a la información de los últimos 5 años comprendidos en acervo documental. La investigación determinó que la variable de ejecución presupuestaria incide significativamente en el cumplimiento de las metas, y el trabajo concluye que: a) existe una incidencia en la ejecución presupuestaria en acciones y en las operaciones de la citada municipalidad; b) existe una incidencia en la ejecución presupuestaria en ejecución y en el desembolso de la citada municipalidad; c) la ejecución presupuestaria influye en la culminación de los proyectos de la citada municipalidad. (Lomas, 2020)

En el 2020, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo – correlacional - propositiva y diseño cuantitativo no experimental, que incluyó como población de estudio a 6 trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, comprendido entre el área de presupuesto y el área contable. La investigación determinó que la ejecución del gasto público genera beneficios en la aplicación del presupuesto por resultado a favor de los más necesitados del Perú, y el trabajo concluye que: a) el presupuesto por resultados aplicado por la citada municipalidad es capaz de mejorar la calidad del gasto público, los cuales son destinados a beneficiar en mejorar los niveles de vida de la población; b) la toma de decisiones es muy deficiente en lo que refiere al gasto público, pues, principalmente los gastos se centran en el rubro de capital y no aquellos rubros relacionados a mejorar las condiciones de vida de la población; c) en el proceso de las tomas de decisiones, las entidades municipales orientan los recursos públicos a invertirlos en tratar de mejorar las condiciones de vida de la población, toda vez que las decisiones respecto al gasto público son asumidas por un grupo reducido de funcionarios; d) los gastos realizados por los gobiernos locales no están siendo considerados como un gasto de calidad, debido a que no logran resolver los problemas sociales. (Pastor, 2020)

En el 2019, se desarrolló una investigación de tipo básico - descriptivo – correlacional y diseño descriptivo correlacional, que incluyó como población de estudio a 345 trabajadores en la condición de contratados y nombrados de la Municipalidad Provincial de Tambopata. La investigación determinó que existe una significativa y directa relación entre la ejecución presupuestal y la gestión administrativa de la citada municipalidad, donde el coeficiente de correlación Rho de Spearman fue de 0.78, y el trabajo concluye que: a) existe una relación positiva y moderada entre el ingreso presupuestal con la gestión administrativa de la citada municipalidad, pues, según el coeficiente de Rho Spearman alcanzó un puntaje de 0.393; b) existe una relación positiva y moderada entre el egreso presupuestal con la gestión administrativa de la citada municipalidad, pues, según el coeficiente de Rho Spearman alcanzó un puntaje de 0.586. (Takana, 2019)

En el 2018, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo - correlacional y diseño no experimental, que incluyó como población de estudio a los registros de información correspondiente a programación y ejecución del presupuesto de los años 2014, 2015 y 2016 de la Municipalidad Distrital de Acora. La investigación determinó que la ejecución presupuestal influye directamente en la gestión municipal de la citada municipalidad respecto a los periodos que se indican líneas arriba, y el trabajo concluye que: a) el ingreso ejecutado en el periodo de estudio fue de 94.2% y los gastos ejecutados fue de 73.6%, mientras que, la gestión administrativa obtuvo una calificación de 71.1%; b) los ingresos corrientes constituyen el 5.33% del total programación y su ejecución fue de 83.73%; asimismo, no se programó ni se ejecutó los ingresos de capital; en las transferencias representaron el 64.27% siendo ejecutado en un 93.72%, mientras que el financiamiento representó el 30.39% y ejecutado en un 96.98%; en los gastos corrientes, constituyó el 23.17% y su ejecución fue de 85.17; en los gastos de capital, representó el 75.25% y se ejecutó en un 69.65%; en lo que es servicio de deuda constituyó el 1.58% y su ejecución fue de 91.67%; c) el orden de importancia se consideró de la siguiente manera: 1 – nivel de ejecución de gasto, 2 – incidencia del gasto inversión, 3 – nivel de ejecución de ingresos, 4 – autonomía financiera, 5 – automatización municipal, 6 – gasto social, 7 – incidencia persona profesional, entre otros. (Cutipa, 2018)

1.2 Bases teóricas

1.2.1 Gasto Público

López (2019), sostiene que el gasto público es aquella cuantía monetaria total, cuyo desembolso se origina en el sector público con la finalidad de desarrollar sus actividades según su naturaleza.

El sector público participa como agente económico en las diversas actividades públicas que se desarrollan, además, posee objetivos y funciones, entre los que podemos mencionar que es la de reducir la desigualdad en oportunidades, es decir, redistribuir los recursos públicos que se obtienen a través de la recaudación tributaria a efectos de poder satisfacer las necesidades de la población.

De otro lado, los gastos públicos presentan la siguiente clasificación:

- Gasto corriente.
- Gasto de capital.
- Gasto de transferencia.
- Gasto de inversión.

1.2.2 Ejecución Presupuestaria

Ecuador (2010), en su artículo 113° del Código de Organización de Planificación y Finanzas Públicas del Gobierno Nacional, sostiene que es una fase del ciclo presupuestario, el cual comprende el conjunto de acciones que están destinadas a la utilización óptima no solo del talento humano, sino también, de los recursos tanto materiales como también financieros, los cuales son asignados a través del presupuesto con la finalidad de obtener bienes, servicios y obras.

1.2.3 Presupuesto Público

Cañedo (2015), sostiene que es un instrumento el cual va permitir concretar la ejecución de aquellos planes a corto, medio y largo plazo que posee el Estado. Además, sostiene que es un instrumento de programación económica, social y financiera, el cual, otorga la posibilidad de que el Estado pueda cumplir con sus funciones establecidas.

1.2.4 Presupuesto Institucional Modificado

Medina (2018), sostiene que el Presupuesto Institucional Modificado – PIM comprende todo lo relacionado al Presupuesto Institucional Modificado – PIA, así como también, todas aquellas modificaciones presupuestarias, tanto en un nivel Institucional como en un nivel Funcional Programático, los cuales se efectúan durante la etapa del ejercicio presupuestario.

1.2.5 Recursos Públicos

Corvo (2020), sostiene que son medios que utiliza el Estado con el propósito de cumplir con su finalidad pública, el cual le permite financiar los servicios y funciones que desempeña; por ejemplo, podemos señalar los impuestos, los cuales constituyen ingresos que se generan no solo por la prestación de los servicios públicos, sino también, por las ventas. Dicho de otra manera, el dinero que se encuentra depositado en las arcas del Estado, son considerados recursos públicos.

Al respecto, es menester indicar que, los recursos públicos, permiten que las entidades pertenecientes al sector público, puedan desarrollar sus actividades con normalidad. Por otro lado, los recursos públicos presentan las siguientes clasificaciones:

- Recurso ordinarios y extraordinarios.
- Recursos derivados.
- Recursos patrimoniales.
- Recursos por generosidad.

1.3 Definición de términos básicos

a) Año Fiscal

Hace referencia a un periodo cuya duración es de doce meses, mediante el cual una empresa puede organizar y planificar su calendario fiscal. De tal manera, le permita cumplir con sus obligaciones tributarias. (Galán, 2018)

b) Crecimiento Económico

Es la evolución positiva que presenten en los estándares de vida de un territorio; indica la producción del aumento en términos de rentas o de los bienes y servicios de la economía que produce un determinado territorio. (Galán, 2015)

c) Desarrollo Económico

Es un término que se encuentra relacionado con la capacidad productiva de una nación, pero que también se encuentra vinculada al bienestar de los ciudadanos. (Roldán, 2018)

d) Financiamiento

Proceso por el cual una persona o empresas logran captar fondos (recursos) para ser utilizados en solventar o financiar la adquisición de bienes o de servicios, así como también, para desarrollar distintos tipos de inversiones. (Westreicher, 2020)

e) Gobierno Local

Conjunto de actores que de una y otra manera, logran una adecuada coordinación, impulsan y desarrollan todas aquellas políticas públicas relacionadas a una o varias comunidades del ámbito local. (Martí, 2020)

f) Gobierno Nacional

Conjunto de entidades comprendidas por ministerios, oficinas y otros organismos bajo el ámbito del Poder Ejecutivo. Asimismo, se incluye además las dependencias del gobierno central que pueden operar desde el ámbito regional o también local. (Castillo, 2007)

g) Gobierno Regional

Es una instancia de gobierno que posee o presenta una autonomía política, económica y administrativa en aquellos asuntos que son de su competencia. (Castillo, 2007)

h) Rentas

En economía, significa el precio que corresponde a los insumos de las ofertas fijas. Se trata de un flujo de ingresos que se reciben por el uso o el alquiler de dichos insumos. (Roldan, 2018)

i) Resultado

Efecto o consecuencia de una determinada acción, proceso o situación. Es la conclusión de un acto de una operación que ha sido iniciada. (Westreicher, 2020)

CAPITULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de la hipótesis

2.1.1 Hipótesis general

El nivel de ejecución que presenta el presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2017 al 2021 es alto.

2.1.2 Hipótesis específicos

- a) El comportamiento que presenta la ejecución del presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2017 al 2021 es ascendente.
- b) El gasto por función que ejecuta el mayor presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2017 al 2021 es por Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
- c) El gato por unción que ejecuta el menor presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2017 al 2021 es por Energía.

2.2 Variables y su operacionalización

2.2.1 Variable

- Ejecución Presupuesto Público.

2.2.2 Operacionalización de variables

Nombre de la Variable	Definición conceptual	Tipo	Indicador	Escala de medición	Categoría	Valores de las categorías	Medio de verificación
Ejecución Presupuesto Público	Instrumento de gestión del Estado para el logro de los resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y bienes. Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)	Cuantitativo	Ejecución Presupuesto Público	Razón	1. Alto. 2. Medio. 3. Bajo	1. 75 – 100 % de ejecución. 2. 50 - 75% de ejecución. 3. 0 - 50% de ejecución.	Matriz de registro de ejecución del Presupuesto Público por función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017-2021.
			Comportamiento de la ejecución del Presupuesto Público		1. Ascendente. 2. Medio. 2. Descendente		
			Gastos por Función		<ul style="list-style-type: none"> - Planeamiento, Gestión y Reserva. - Orden Público y Seguridad. - Trabajo. - Comercio. - Turismo. - Agropecuaria. - Energía. - Transporte. - Ambiente. - Saneamiento. - Vivienda y Desarrollo Urbano. - Salud. - Cultura y Deporte. - Educación. - Protección Social. - Deuda Pública. 	Recursos Financieros Ejecutados.	

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño

La presente investigación, fue de tipo cuantitativo.

Al respecto, Rodríguez (2010) indica que, por medio de la presente investigación, los hechos o causas se centran principalmente en el fenómeno social, sobre el cual se tiene poco interés por los estados subjetivos del mismo individuo.

Por su intervención, fue una investigación de tipo no experimental, toda vez que las variables que serán estudiadas, no sufrirán algún cambio, menos una modificación en su composición, es decir, serán objetos de estudios en su estado normal.

Al respecto, Kerlinger & Lee (2002) indican que, por medio de la presente investigación, como la búsqueda empírica y sistemática en el cual el científico no posee control directo de las variables independientes, pues sus manifestaciones ya han ocurrido, o son inherentemente manipulables.

Por su alcance, fue a una investigación de tipo descriptiva.

Al respecto, Hernández & Fernández & Baptista (2014) indican que, por medio de la presente investigación, se busca efectuar una descripción acerca de las características y propiedades que presentan los individuos, resaltando en ellas cualidades únicas de su propia existencia.

Por su número de mediciones, fue a una investigación de tipo Longitudinal.

Al respecto, Castillo (2022) indica que, por medio de la presente investigación, se llevara a cabo mediciones continuas o repetidas de un fenómeno determinado durante periodos de tiempos prolongados.

Por su planificación en la toma de datos, fue a una investigación de tipo retrospectiva.

Al respecto, González (2019) indica que, por medio de la presente investigación, el investigador se va enfocar en aquellos eventos o hechos que ya acontecieron, es decir, sucesos pasados, y que tiene como propósito poder

establecer una línea de tiempo baso en un cronograma para lograr comprender el presente.

En tal sentido, el esquema del diseño que se ha establecido para la presente investigación fue el siguiente:



Donde:

M = Representa la muestra del presente estudio.

O = Representa la información (datos) de interés relevante que se obtendrán de la muestra de estudio.

3.2 Diseño muestral

3.2.1 Población de estudio

El universo de estudio lo conformaron una población finita, es decir, estuvo comprendida por toda la información que se encuentre relacionada a la ejecución del presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén, correspondientes a los periodos comprendidos del 2010 al 2021.

3.2.2 Tamaño de población de estudio

La población de estudio lo conformaron toda la información que se encuentre comprendida en la ejecución del presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén, en los periodos comprendidos del 2010 al 2021.

3.2.3 Muestra o selección de la muestra

La muestra de estudio fue determinada por medio del muestreo no probabilístico, y lo conformaron toda aquella información comprendida en la ejecución del presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén, correspondiente al periodo 2017 al 2021.

3.2.4 Criterio de selección

Criterio de inclusión:

Estuvo comprendido por todos los gastos por función que corresponden a la ejecución del presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Belén, en los que podemos encontrar los siguientes: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, Orden Público y Seguridad, Trabajo, Comercio, Turismo, Agropecuaria, Energía, Transporte, Ambiente, Saneamiento, Vivienda y Desarrollo Urbano, Salud, Cultura y Deporte, Educación, Protección Social y Deuda Pública, perteneciente del periodo 2017 al 2021.

Criterio de exclusión:

Estuvo comprendido por todos los gastos por función que corresponden a la ejecución del presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Belén perteneciente del periodo 2017 al 2021, pero que no lograron ejecutarse parcial o totalmente por diversos motivos, como por ejemplo: la implementación de nuevas políticas que motivaron a modificar partidas comprometidas para su ejecución, incapacidad de gestión en la ejecución del presupuesto público, aprobación de alguna norma o directiva que haya dejado sin efecto el presupuesto público a determinadas partidas por considerarse innecesarias para su ejecución.

3.3 Procedimientos de recolección de datos

Se utilizaron las siguientes técnicas: relevamiento, revisión selectiva, análisis y descripción. A través del relevamiento se recopiló toda la información necesaria del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, de la sección de Consulta Amigable; la revisión selectiva, permitió seleccionar objetivamente los datos relacionados a la ejecución del presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén del periodo 2017 al 2021; el análisis, porque la información extraída fue procesada y analizada adecuadamente; y la descripción, porque fue necesario describir no solo las características, sino también, las propiedades que presentan la información recolectada para su debida interpretación.

3.3.1 Instrumento

Se utilizó la ficha de registro de datos como nuestro principal instrumento para la recolección de la información, el cual fue extraída de la consulta que se realizó al portal web del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF en la sección de Consulta Amigable, cuyo instrumento permitió efectuar el registró, procesamiento y análisis de la información, a efectos de poder responder a los objetivos que fueron formulados. Asimismo, se emplearon las siguientes técnicas: relevamiento, revisión selectiva, análisis y descripción. De otro lado, el tipo de medición que se utilizó para medir la variable de estudio fue la Razón; al respecto, Ramírez (2004) indica que este tipo de medición, representa la escala más fuerte, toda vez que se utiliza un sistema numérico para poder medir el valor.

3.4 Procesamiento y análisis de los datos

Se utilizó el método de procedimiento y análisis de datos para poder desarrollar la presente investigación, el mismo que consistió en un tipo descriptivo – transversal. Además, se estableció un esquema ya definido en atención a la determinación de los resultados, de acorde a los objetivos que fueron formulados para el desarrollo de la misma.

3.5 Aspectos éticos

Para la presente investigación, se tomado en consideración los siguientes aspectos éticos como, por ejemplo:

- Se utilizó las normas de referenciación, postuladas por la American Psychological Association (APA).
- La información recolectada, fue extraída del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, en la sección de Consulta Amigable, donde la información es público, sin embargo, fue necesario custodiarlo y resguardarlo en todo momento de la duración de la presente investigación, teniendo siempre presente el respeto a la confidencialidad.
- La información recolectada fue utilizada solo uso exclusivo académico.
- Se reconoció la autoría intelectual de las teorías y demás fuente de información utilizadas en el desarrollo de la presente investigación.

CAPITULO IV: RESULTADOS

En el presente capítulo, se presentan los resultados de la investigación sobre la ejecución del presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017-2021, donde se realizó el análisis de los datos, para luego proceder a su interpretación y posteriormente, expresarlo a través de tablas y figuras tal como se muestra a continuación:

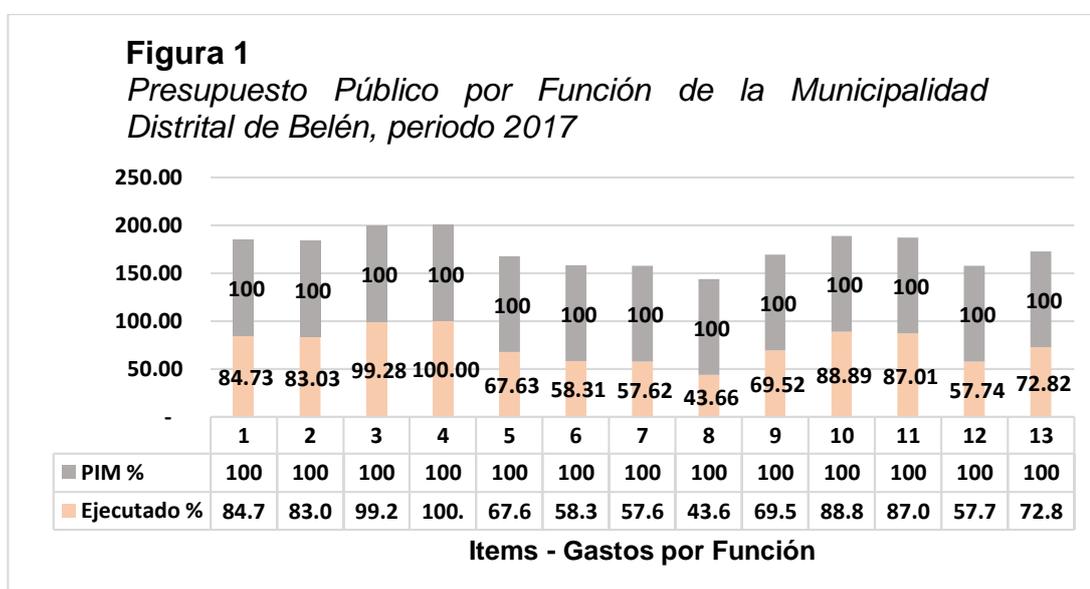
Tabla 1: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017

Item	Gastos por Función	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	13,207,436.00	11,190,414.00	84.73
2	Orden Público y Seguridad	1,565,857.00	1,300,184.00	83.03
3	Trabajo	50,000.00	49,638.00	99.28
4	Agropecuaria	74,662.00	74,662.00	100.00
5	Transporte	2,269,200.00	1,534,651.00	67.63
6	Ambiente	5,896,221.00	3,438,253.00	58.31
7	Saneamiento	756,202.00	435,731.00	57.62
8	Vivienda y Desarrollo Urbano	720,366.00	314,545.00	43.66
9	Salud	4,315.00	3,000.00	69.52
10	Cultura y Deporte	110,343.00	98,079.00	88.89
11	Educación	10,565,285.00	9,193,329.00	87.01
12	Protección Social	2,842,448.00	1,641,280.00	57.74
13	Deuda Pública	660,967.00	481,300.00	72.82
Total		38,723,302.00	29,755,066.00	76.84

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 1: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017



Fuente: : Tabla 1.

Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 1, nos muestran que el Presupuesto Institucional Modificado – PIM de la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo 2017 fue de S/38'723,302, el mismo que para su ejecución, se distribuyó en trece (13) gastos por función. Asimismo, dicho presupuesto alcanzó una nivel de ejecución de 76.84%, es decir, S/29'755,066; además, los resultados señalan que, fueron los gastos por “Agropecuaria” donde su ejecución fue igual a lo presupuestado, es decir, se ejecutó en un 100%, seguido de los gastos por “Trabajo”, con una ejecución de 99.28%, equivalente a S/49,638, en tercer lugar encontramos a los gastos por “Cultura y Deporte”, cuya ejecución fue de 88.89%, equivalente a S/98,079, mientras que en una cuarta posición, ubicamos a los gastos por “Educación”, donde la ejecución fue de 87.01%, equivalente a S/9'193,329, para el quinto lugar se encontraron los gastos por “Planeamiento, Gestión y Reversa de Contingencia”, el cual, obtuvo una ejecución de 84.73%, equivalente a S/11'190,414, y finalmente, estuvieron los demás gastos, donde la mayoría de ellos, superaron más del 50% de ejecución de su presupuesto, a excepción del gasto por “Vivienda y Desarrollo Urbano”, quién tuvo una ejecución solo del 43.66%, equivalente a S/314'545.

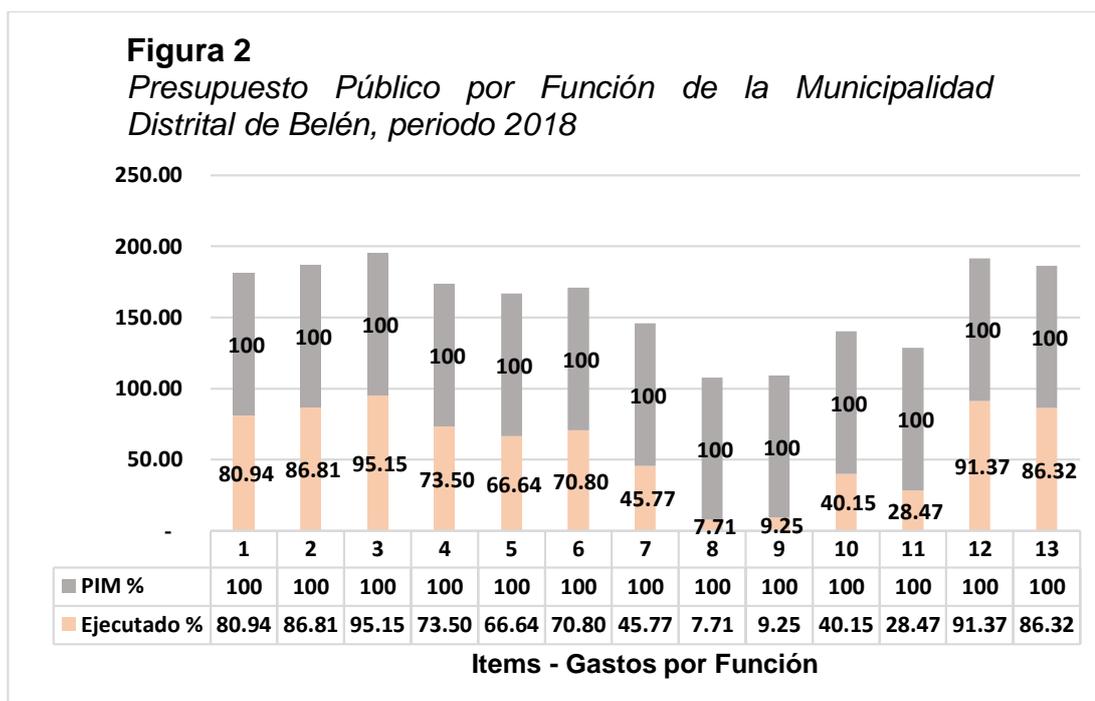
Tabla 2: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2018

Item	Gastos por Función	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	12,824,620.00	10,380,212.00	80.94
2	Orden Público y Seguridad	2,160,936.00	1,875,947.00	86.81
3	Comercio	368,636.00	350,756.00	95.15
4	Agropecuaria	123,178.00	90,533.00	73.50
5	Transporte	1,243,939.00	829,004.00	66.64
6	Ambiente	9,462,156.00	6,699,410.00	70.80
7	Saneamiento	423,846.00	193,998.00	45.77
8	Vivienda y Desarrollo Urbano	3,783,534.00	291,797.00	7.71
9	Salud	43,790.00	4,050.00	9.25
10	Cultura y Deporte	746,579.00	299,785.00	40.15
11	Educación	1,602,622.00	456,250.00	28.47
12	Protección Social	2,289,414.00	2,091,877.00	91.37
13	Deuda Pública	1,776,281.00	1,533,271.00	86.32
Total		36,849,531.00	25,096,890.00	68.11

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 2: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2018



Fuente: : Tabla 2.
 Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 2, nos muestran que el Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo 2018 fue de S/36'849,531, el mismo que para su ejecución, se distribuyó en trece (13) gastos por función. Asimismo, dicho presupuesto alcanzó una nivel de ejecución de 68.11%, es decir, S/25'096,890; además, los resultados señalan que, fueron los gastos por "Comercio" el que logró una mayor ejecución de su presupuesto, es decir, se ejecutó un 95.15% equivalente a S/350,000, seguido de los gastos por "Protección Social", con una ejecución de 91.37%, equivalente a S/2'091,877, en tercer lugar encontramos a los gastos por "Orden Público y Seguridad", cuya ejecución fue de 86.81%, equivalente a S/1'875,947, mientras que en una cuarta posición, ubicamos a los gastos por "Deuda Pública", donde la ejecución fue de 86.32%, equivalente a S/1'533,271, para el quinto lugar se encontraron los gastos por "Planeamiento, Gestión y Reversa de Contingencia", el cual, obtuvo una ejecución de 80.94%, equivalente a S/10'380,212, y finalmente, estuvieron los demás gastos, donde la mayoría de ellos, superaron más del 50% de ejecución de su presupuesto, a excepción de los siguientes gastos: "Saneamiento" con el 45.77%

(S/193,998), “Vivienda y Desarrollo Urbano” con el 7.71% (S/291,797), “Salud” con el 40.15% (S/299,785) y “Educación” con el 28.47% (S/456,250).

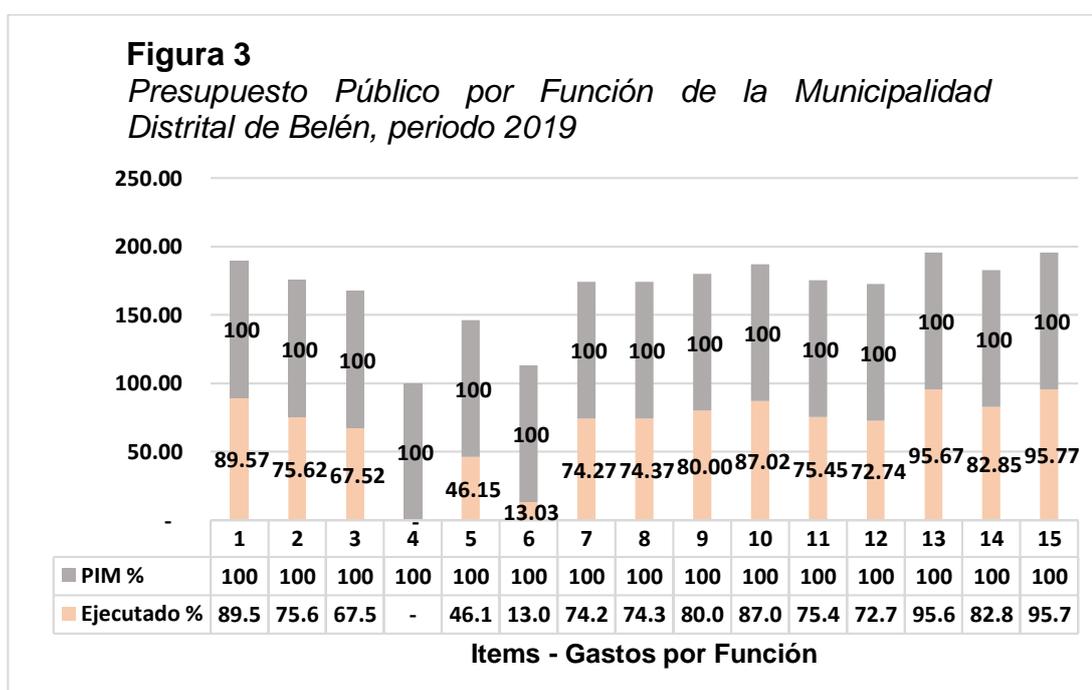
Tabla 3: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019

Item	Gastos por Función	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	13,259,411.00	11,877,100.00	89.57
2	Orden Público y Seguridad	747,432.00	565,227.00	75.62
3	Comercio	85,271.00	57,572.00	67.52
4	Turismo	17,500.00	-	-
5	Agropecuaria	58,336.00	26,922.00	46.15
6	Energía	5,934.00	773.00	13.03
7	Transporte	888,470.00	659,885.00	74.27
8	Ambiente	2,594,987.00	1,929,859.00	74.37
9	Saneamiento	10,000.00	8,000.00	80.00
10	Vivienda y Desarrollo Urbano	100,336.00	87,311.00	87.02
11	Salud	366,730.00	276,682.00	75.45
12	Cultura y Deporte	1,582,037.00	1,150,699.00	72.74
13	Educación	126,950.00	121,457.00	95.67
14	Protección Social	1,518,095.00	1,257,718.00	82.85
15	Deuda Pública	358,002.00	342,860.00	95.77
Total		21,719,491.00	18,362,065.00	84.54

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 3: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019



Fuente: : Tabla 3.

Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 3, nos muestran que el Presupuesto Institucional Modificado – PIM de la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo 2019 fue de S/21'719,491, el mismo que para su ejecución, se distribuyó en quince (15) gastos por función. Asimismo, dicho presupuesto alcanzó una nivel de ejecución de 84.54%, es decir, S/18'362,065; además, los resultados señalan que, fueron los gastos por “Deuda” el que logró una mayor ejecución de su presupuesto, es decir, se ejecutó un 95.77% equivalente a S/342,860, seguido de los gastos por “Educación”, con una ejecución de 95.67%, equivalente a S/121,457, en tercer lugar encontramos a los gastos por “Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia”, cuya ejecución fue de 89.57%, equivalente a S/11'877,100, mientras que en una cuarta posición, ubicamos a los gastos por “Vivienda y Desarrollo Urbano”, donde la ejecución fue de 87.02%, equivalente a S/87,311, para el quinto lugar se encontraron los gastos por “Protección Social”, el cual, obtuvo una ejecución de 82.85%, equivalente a S/1'257,715, y finalmente, estuvieron los demás gastos, donde la mayoría de ellos, superaron más del 50% de ejecución de su presupuesto, a excepción de los siguientes gastos: “Agropecuaria” con el 46.15% (S/26,922), “Energía” con el 13.03% (S/773) y “Turismos”, siendo este último, que no registra ejecución alguna para el citado periodo.

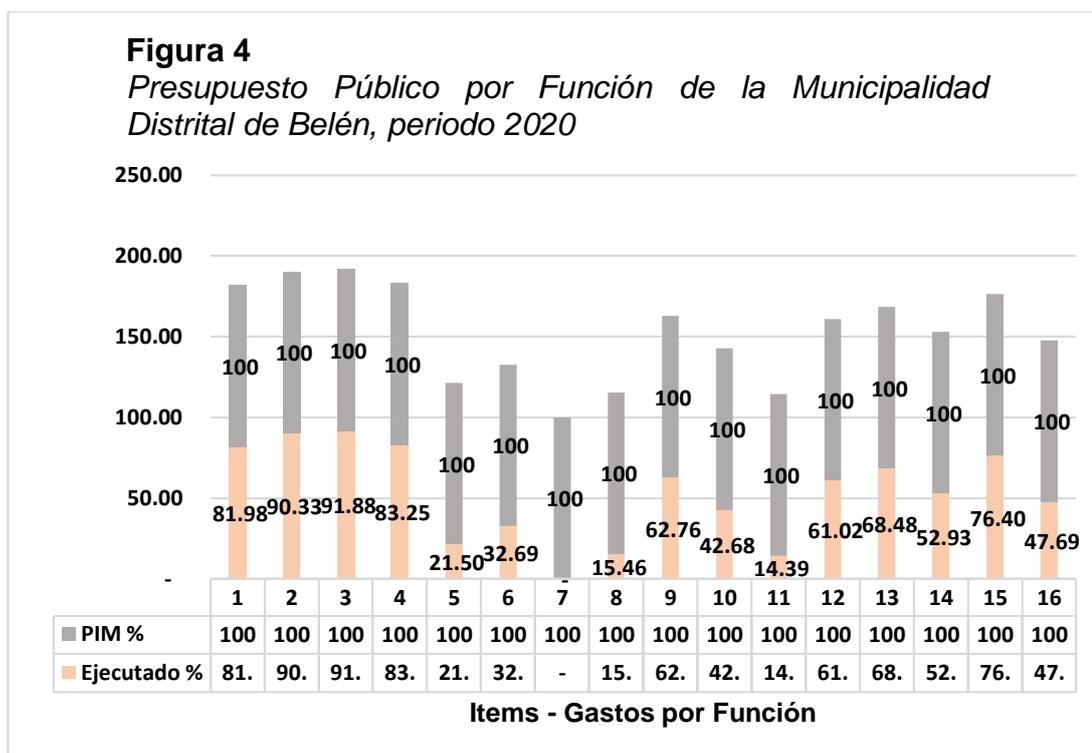
Tabla 4: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020

Item	Gastos por Función	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	13,590,771.00	11,141,500.00	81.98
2	Orden Público y Seguridad	3,716,933.00	3,357,624.00	90.33
3	Trabajo	2,100,018.00	1,929,600.00	91.88
4	Comercio	732,939.00	610,193.00	83.25
5	Turismo	20,000.00	4,300.00	21.50
6	Agropecuaria	129,749.00	42,410.00	32.69
7	Energía	10,000.00	-	-
8	Transporte	685,201.00	105,948.00	15.46
9	Ambiente	6,595,751.00	4,139,181.00	62.76
10	Saneamiento	53,031.00	22,636.00	42.68
11	Vivienda y Desarrollo Urbano	10,130,458.00	1,457,557.00	14.39
12	Salud	630,578.00	384,798.00	61.02
13	Cultura y Deporte	956,979.00	655,383.00	68.48
14	Educación	2,175,242.00	1,151,249.00	52.93
15	Protección Social	2,660,168.00	2,032,327.00	76.40
16	Deuda Pública	600,000.00	286,145.00	47.69
Total		44,787,818.00	27,320,851.00	61.00

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 4: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020



Fuente: : Tabla 4.
 Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 4, nos muestran que el Presupuesto Institucional Modificado – PIM de la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo 2020 fue de S/44'787,818, el mismo que para su ejecución, se distribuyó en dieciséis (16) gastos por función. Asimismo, dicho presupuesto alcanzó una nivel de ejecución de 61.00%, es decir, S/27'320,851; además, los resultados señalan que, fueron los gastos por “Trabajo” el que logró una mayor ejecución de su presupuesto, es decir, se ejecutó un 91.88% equivalente a S/1'929,600, seguido de los gastos por “Orden Público y Seguridad”, con una ejecución de 90.33%, equivalente a S/3'357,624, en tercer lugar encontramos a los gastos por “Comercio”, cuya ejecución fue de 83.25%, equivalente a S/610,193, mientras que en una cuarta posición, ubicamos a los gastos por “Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia”, donde la ejecución fue de 84.98%, equivalente a S/11'141,500, para el quinto lugar se encontraron los gastos por “Protección Social”, el cual, obtuvo una ejecución de 76.40%, equivalente a S/2'032,327, y finalmente, estuvieron los demás gastos, donde la mayoría de ellos, superaron más del 50% de ejecución de su presupuesto, a excepción de los siguientes gastos: “Turismo” con el 21.50% (S/4,300),

“Agropecuaria” con el 32.69% (S/42,410), “Transporte” con el 15.46% (S/105,948), “Saneamiento” con el 42.68% (S/22,636), “Vivienda y Desarrollo Urbano” con el 14.39% (S/1’457,557), “Deuda Pública” con el 47.69% (S/286,145) y “Energía”, siendo este último, que no registra ejecución alguna para el citado periodo.

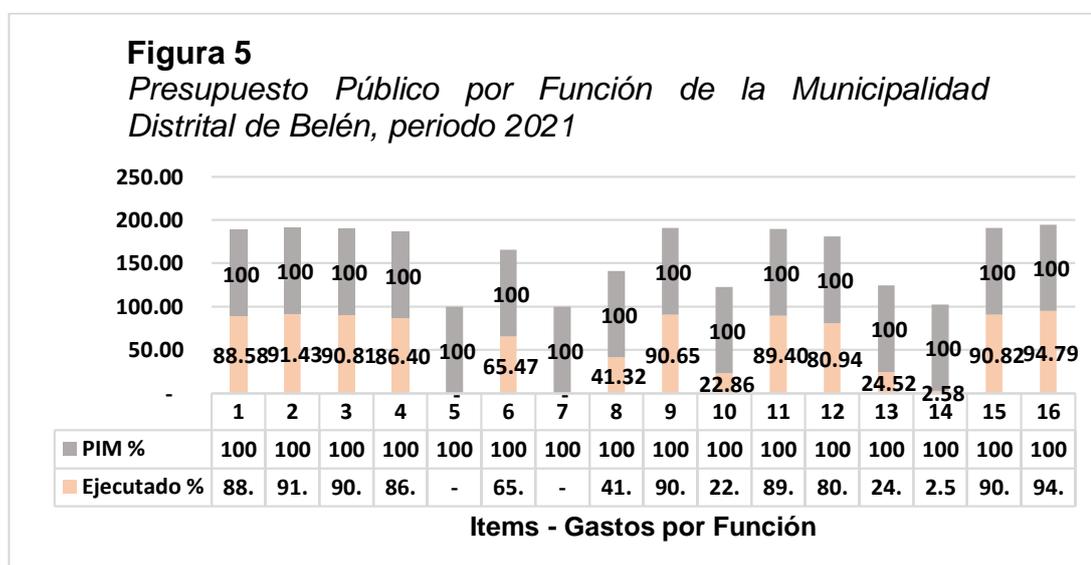
Tabla 5: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021

Item	Gastos por Función	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	7,443,205.00	6,593,012.00	88.58
2	Orden Público y Seguridad	5,166,206.00	4,723,502.00	91.43
3	Trabajo	676,411.00	614,265.00	90.81
4	Comercio	1,252,151.00	1,081,847.00	86.40
5	Turismo	5,000.00	-	-
6	Agropecuaria	120,725.00	79,044.00	65.47
7	Energía	5,000.00	-	-
8	Transporte	82,398.00	34,044.00	41.32
9	Ambiente	6,463,066.00	5,858,772.00	90.65
10	Saneamiento	73,414.00	16,783.00	22.86
11	Vivienda y Desarrollo Urbano	7,307,666.00	6,532,730.00	89.40
12	Salud	406,578.00	329,066.00	80.94
13	Cultura y Deporte	4,806,774.00	1,178,666.00	24.52
14	Educación	1,327,046.00	34,265.00	2.58
15	Protección Social	3,165,346.00	2,874,788.00	90.82
16	Deuda Pública	500,000.00	473,932.00	94.79
Total		38,800,986.00	30,424,716.00	78.41

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 5: Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021



Fuente: : Tabla 5.

Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 5, nos muestran que el Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo 2021 fue de S/38'800,986, el mismo que para su ejecución, se distribuyó en dieciséis (16) gastos por función. Asimismo, dicho presupuesto alcanzó una nivel de ejecución de 78.41%, es decir, S/30'424,716; además, los resultados señalan que, fueron los gastos por “Deuda Pública” el que logró una mayor ejecución de su presupuesto, es decir, se ejecutó un 94.79% equivalente a S/473,932, seguido de los gastos por “Orden Público y Seguridad”, con una ejecución de 91.43%, equivalente a S/4'723,502, en tercer lugar encontramos a los gastos por “Protección Social”, cuya ejecución fue de 90.82%, equivalente a S/2'874,788, mientras que en una cuarta posición, ubicamos a los gastos por “Trabajo”, donde la ejecución fue de 90.81%, equivalente a S/614'265, para el quinto lugar se encontraron los gastos por “Ambiente”, el cual, obtuvo una ejecución de 90.65%, equivalente a S/5'858,772, y finalmente, estuvieron los demás gastos, donde la mayoría de ellos, superaron más del 50% de ejecución de su presupuesto, a excepción de los siguientes gastos: “Transporte” con el 41.32% (S/34,044), “Saneamiento” con el 22.86% (S/16,783), “Cultura y Deporte” con el 24.52% (S/1'178,666), “Educación” con el 2.58% (S/34,265), “Turismos” y “Energía”, siendo estos dos últimos, que no registraron ejecución alguna para el citado periodo.

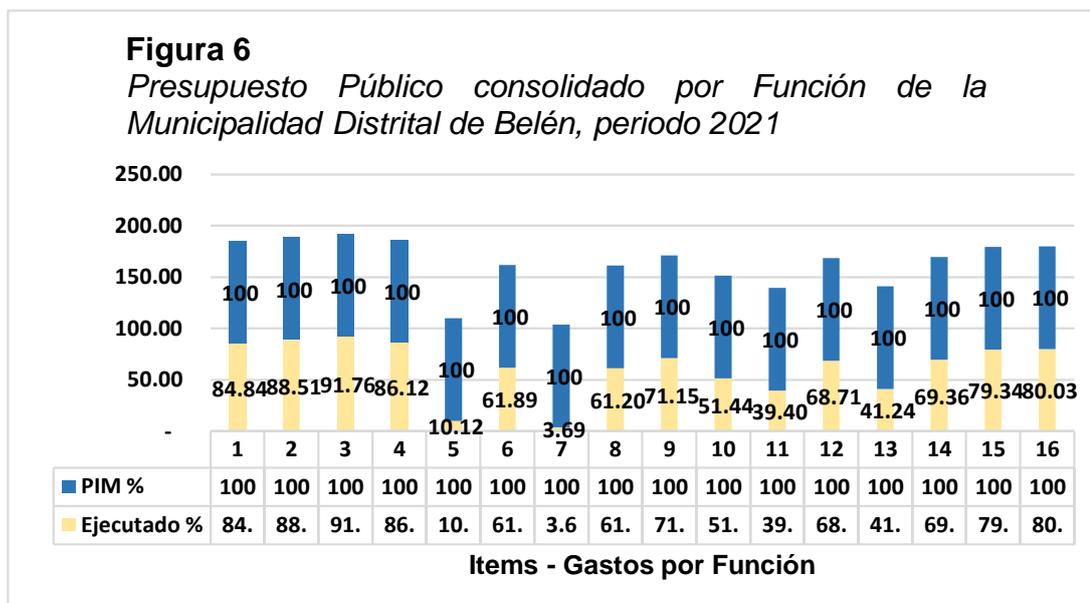
Tabla 6: Presupuesto Público consolidado por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017 – 2021

Item	Gastos por Función	Total PIM	Total ejecutado	
			(S/.)	%
1	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	60,325,443.00	51,182,238.00	84.84
2	Orden Público y Seguridad	13,357,364.00	11,822,484.00	88.51
3	Trabajo	2,826,429.00	2,593,503.00	91.76
4	Comercio	2,438,997.00	2,100,368.00	86.12
5	Turismo	42,500.00	4,300.00	10.12
6	Agropecuaria	506,650.00	313,571.00	61.89
7	Energía	20,934.00	773.00	3.69
8	Transporte	5,169,208.00	3,163,532.00	61.20
9	Ambiente	31,012,181.00	22,065,475.00	71.15
10	Saneamiento	1,316,493.00	677,148.00	51.44
11	Vivienda y Desarrollo Urbano	22,042,360.00	8,683,940.00	39.40
12	Salud	1,451,991.00	997,596.00	68.71
13	Cultura y Deporte	8,202,712.00	3,382,612.00	41.24
14	Educación	15,797,145.00	10,956,550.00	69.36
15	Protección Social	12,475,471.00	9,897,990.00	79.34
16	Deuda Pública	3,895,250.00	3,117,508.00	80.03
Total		180,881,128.00	130,959,588.00	72.40

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 6: Presupuesto Público consolidado por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017 – 2021



Fuente: : Tabla 6.
 Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 6, nos muestran que el Presupuesto Institucional Modificado – PIM consolidado de la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo 2017 - 2021 fue de S/180'881,128, el mismo que para su ejecución, se distribuyó en dieciséis (16) gastos por función. Asimismo, dicho presupuesto alcanzó una nivel de ejecución de 72.40%, es decir, S/130'959,588; además, los resultados señalan que, fueron los gastos por “Trabajo” el que concentro la mayor ejecución de su presupuesto, es decir, se ejecutó un 91.76% equivalente a S/2'593,503, seguido de los gastos por “Orden Público y Seguridad”, con una ejecución de 88.51%, equivalente a S/11'822,484, en tercer lugar encontramos a los gastos por “Comercio”, cuya ejecución fue de 86.12%, equivalente a S/2'100,368, mientras que en una cuarta posición, ubicamos a los gastos por “Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia”, donde la ejecución fue de 84.84%, equivalente a S/51'182,238, para el quinto lugar se encontraron los gastos por “Deuda Pública”, el cual, obtuvo una ejecución de 80.03%, equivalente a S/3'117,508, y finalmente, estuvieron los demás gastos, donde la mayoría de ellos, superaron más del 50% de ejecución de su presupuesto, a excepción de los siguientes gastos: “Turismo” con el 10.12% (S/4,300), “Energía” con el 3.69% (S/773), “Vivienda

y Desarrollo Urbano” con el 39.40% (S/8'683,940) y “Cultura y Deporte” con el 41.24% (S/3'382,612).

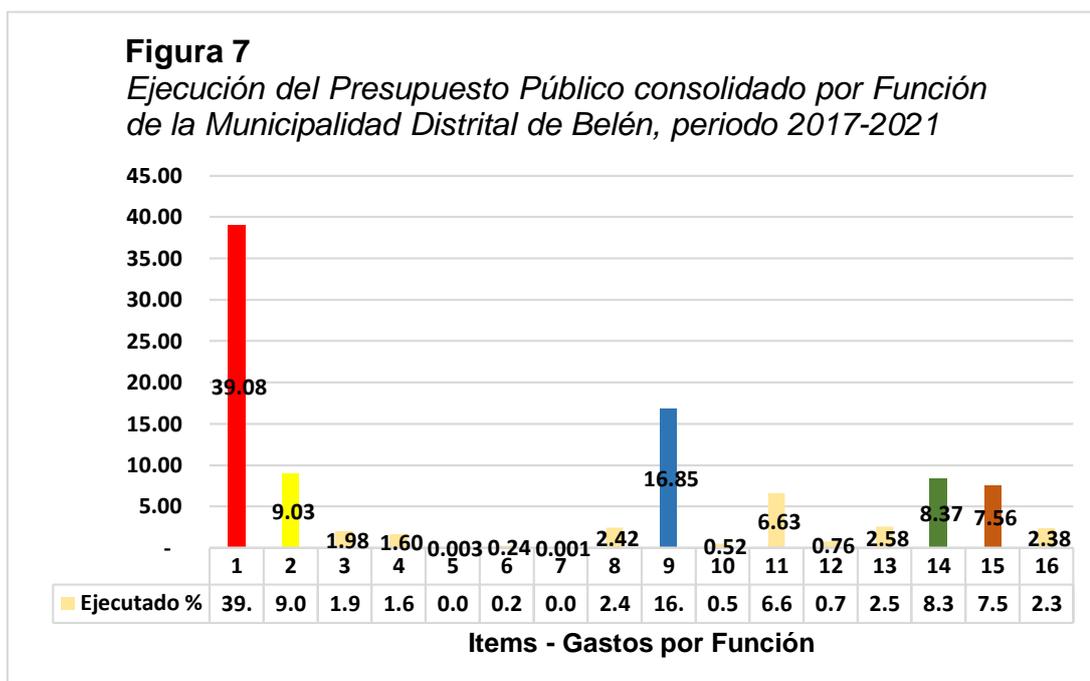
Tabla 7: Ejecución del Presupuesto Público consolidado por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017 – 2021

Item	Gastos por Función	Total ejecutado	
		(S/.)	%
1	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	51,182,238.00	39.08
2	Orden Público y Seguridad	11,822,484.00	9.03
3	Trabajo	2,593,503.00	1.98
4	Comercio	2,100,368.00	1.60
5	Turismo	4,300.00	0.00
6	Agropecuaria	313,571.00	0.24
7	Energía	773.00	0.00
8	Transporte	3,163,532.00	2.42
9	Ambiente	22,065,475.00	16.85
10	Saneamiento	677,148.00	0.52
11	Vivienda y Desarrollo Urbano	8,683,940.00	6.63
12	Salud	997,596.00	0.76
13	Cultura y Deporte	3,382,612.00	2.58
14	Educación	10,956,550.00	8.37
15	Protección Social	9,897,990.00	7.56
16	Deuda Pública	3,117,508.00	2.38
Total		130,959,588.00	100.00

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 7: Ejecución del Presupuesto Público consolidado por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017 – 2021



Fuente: : Tabla 7.
 Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 7, nos muestran que la ejecución del Presupuesto Institucional Modificado – PIM consolidado de la Municipalidad Distrital de Belén para el periodo 2017 – 2021 fue por un total de S/130'959,588, siendo distribuido en dieciséis (16) gastos por función; asimismo, los resultados señalan que, fueron los gastos por “Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia” que genero la mayor ejecución del presupuesto público total, es decir, ejecutó un 39.08% equivalente a S/51'182,238, seguido de los gastos por “Ambiente”, con una ejecución de 16.85%, equivalente a S/22'065,475, en tercer lugar encontramos a los gastos por “Orden Público y Seguridad”, cuya ejecución fue de 9.03%, equivalente a S/11'822,484, mientras que en una cuarta posición, ubicamos a los gastos por “Educación”, donde la ejecución fue de 8.37%, equivalente a S/10'956,550, para el quinto lugar se encontraron los gastos por “Protección Social”, el cual, obtuvo una ejecución de 7.56%, equivalente a S/9'987,990, y finalmente, estuvieron los demás gastos, que de manera integrada, lograron una ejecución de 19.12%, equivalente a S/25'034,851.

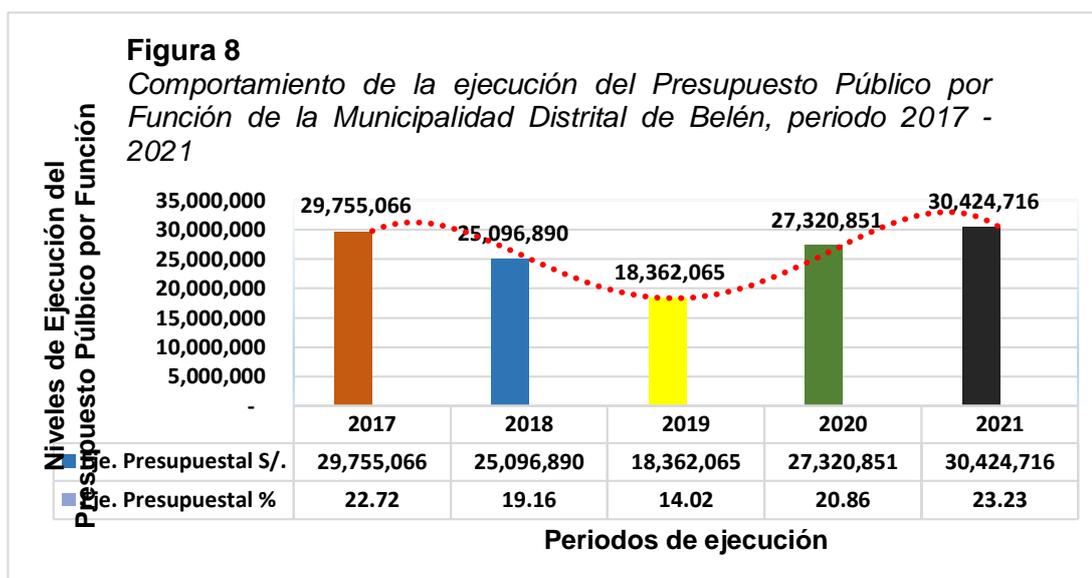
Tabla 8: Comportamiento de la ejecución del Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017 – 2021

Item	Gastos por Función	2017	VQx	V%	2018	VQx	V%	2019	VQx	V%	2020	VQx	V%	2021	Total ejecutado	
															(S/.)	%
1	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	11,190,414.00	- 810,202.00	- 7.24	10,380,212.00	1,496,888.00	14.42	11,877,100.00	- 735,600.00	- 6.19	11,141,500.00	-4,548,488.00	- 40.82	6,593,012.00	51,182,238.00	39.08
2	Orden Público y Seguridad	1,300,184.00	575,763.00	44.28	1,875,947.00	-1,310,720.00	- 69.87	565,227.00	2,792,397.00	494.03	3,357,624.00	1,365,878.00	40.68	4,723,502.00	11,822,484.00	9.03
3	Trabajo	49,638.00	- 49,638.00	-100.00	-	-			1,929,600.00	100.00	1,929,600.00	-1,315,335.00	- 68.17	614,265.00	2,593,503.00	1.98
4	Comercio	-	350,756.00	100.00	350,756.00	- 293,184.00	- 83.59	57,572.00	552,621.00	959.88	610,193.00	471,654.00	77.30	1,081,847.00	2,100,368.00	1.60
5	Turismo	-	-	-	-	-	-	-	4,300.00	100.00	4,300.00	- 4,300.00	-100.00	-	4,300.00	0.00
6	Agropecuaria	74,662.00	15,871.00	21.26	90,533.00	- 63,611.00	- 70.26	26,922.00	15,488.00	57.53	42,410.00	36,634.00	86.38	79,044.00	313,571.00	0.24
7	Energía	-	-	-	-	-	-	773.00	- 773.00	- 100.00	-	-	-	-	773.00	0.00
8	Transporte	1,534,651.00	- 705,647.00	- 45.98	829,004.00	- 169,119.00	- 20.40	659,885.00	- 553,937.00	- 83.94	105,948.00	- 71,904.00	- 67.87	34,044.00	3,163,532.00	2.42
9	Ambiente	3,438,253.00	3,261,157.00	94.85	6,699,410.00	-4,769,551.00	- 71.19	1,929,859.00	2,209,322.00	114.48	4,139,181.00	1,719,591.00	41.54	5,858,772.00	22,065,475.00	16.85
10	Saneamiento	435,731.00	- 241,733.00	- 55.48	193,998.00	- 185,998.00	- 95.88	8,000.00	14,636.00	182.95	22,636.00	- 5,853.00	- 25.86	16,783.00	677,148.00	0.52
11	Vivienda y Desarrollo Urbano	314,545.00	- 22,748.00	- 7.23	291,797.00	- 204,486.00	- 70.08	87,311.00	1,370,246.00	1,569.39	1,457,557.00	5,075,173.00	348.20	6,532,730.00	8,683,940.00	6.63
12	Salud	3,000.00	1,050.00	35.00	4,050.00	272,632.00	6,731.65	276,682.00	108,116.00	39.08	384,798.00	- 55,732.00	- 14.48	329,066.00	997,596.00	0.76
13	Cultura y Deporte	98,079.00	201,706.00	205.66	299,785.00	850,914.00	283.84	1,150,699.00	- 495,316.00	- 43.04	655,383.00	523,283.00	79.84	1,178,666.00	3,382,612.00	2.58
14	Educación	9,193,329.00	-8,737,079.00	- 95.04	456,250.00	- 334,793.00	- 73.38	121,457.00	1,029,792.00	847.87	1,151,249.00	-1,116,984.00	- 97.02	34,265.00	10,956,550.00	8.37
15	Protección Social	1,641,280.00	450,597.00	27.45	2,091,877.00	- 834,159.00	- 39.88	1,257,718.00	774,609.00	61.59	2,032,327.00	842,461.00	41.45	2,874,788.00	9,897,990.00	7.56
16	Deuda Pública	481,300.00	1,051,971.00	218.57	1,533,271.00	-1,190,411.00	- 77.64	342,860.00	- 56,715.00	- 16.54	286,145.00	187,787.00	65.63	473,932.00	3,117,508.00	2.38
Total		29,755,066.00	-4,658,176.00	- 15.66	25,096,890.00	-6,734,825.00	- 26.84	18,362,065.00	8,958,786.00	48.79	27,320,851.00	3,103,865.00	11.36	30,424,716.00	130,959,588.00	100.00

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Figura 8: Comportamiento de la ejecución del Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017 – 2021



Fuente: : Tabla 8.
Elaboración: : Propia.

La tabla y figura 8, nos muestran el comportamiento que presenta la ejecución presupuestal por función de la Municipalidad Distrital de Belén a lo largo del periodo de estudio 2017 al 2021, pudiendo observarse que el citado presupuesto alcanzó una ejecución total de S/130'959,588, y se distribuyó de la siguiente manera: el 2017 fue S/29'755,066 (22.72%), el 2018 fue S/25'096,890 (19.16%), el 2019 fue S/18'362,065 (14.02%), el 2020 fue S/27'320,851 (20.86%) y el 2021 fue S/30'424,716 (23.23%). Al respecto, los datos también revelan la existencia de variaciones en los periodos que fueron objetos de análisis, tal es el caso, que entre 2017 al 2018, la ejecución presupuestal sufrió una variación negativa de $-S/4'658,176$, es decir, disminuyó en -15.66%, de igual manera se desarrolló entre el 2018 al 2019, donde se observa la mayor variación negativa, resultando en $-S/6'734,825$, es decir, disminuyó en -26.84%, mientras que entre el 2019 al 2020 el escenario fue diferente, pues la ejecución presentó una variación positiva de $S/8'958,786$, es decir, incrementó en 48.79%, siendo el periodo que representó la mayor variación, del mismo modo ocurrió entre el 2020 al 2021, que si bien es cierto la ejecución mostro una disminución en comparación del periodo anterior, sin embargo, la variación fue positiva en $S/3'103,865$, es

decir, se incrementó en 11.36%. Finalmente, los resultados también demuestran que la ejecución de dicho presupuesto presentó inicialmente una conducta descendente, para luego culminar en un comportamiento ascendente. De otro lado, la variación promedio fue de S/167,412, es decir, 4.42%.

CAPITULO V: DISCUSIÓN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar el nivel de ejecución que presenta el presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo establecido, y para alcanzar dicho fin, fue necesario que se empleen técnicas como el relevamiento, revisión selectiva, análisis y descripción, así como también, se utilizó como instrumento de recolección de información, la ficha de registro de datos, siendo aplicado en una población de estudio comprendido por la información correspondiente a la ejecución del citado presupuesto.

Según los resultados obtenidos en el presente estudio, ha sido posible determinar lo siguiente:

1. El presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén Provincial de Maynas para el periodo de estudio (2017-2021) presenta un nivel de ejecución medio, y esto, se debe a que en un periodo de actividad de cinco (5) años, solo lograron ejecutar el 72.40% (S/130'959,588) del total presupuestado (S/180'959,588); asimismo, los resultados también muestran el comportamiento, pues, en un inicio (2017 a 2019) se observa un descenso en la ejecución del presupuesto que va desde los S/29'755,066 hasta descender a los S/18'362,065, ello, se debe principalmente al limitado presupuesto asignado, es decir, que el presupuesto público disminuyó gradualmente, sin embargo, en los periodos posteriores (2020 al 2021), se aprecia una conducta diferente en la ejecución del presupuesto respecto a lo anterior, en el que se puede observar un incrementó de manera constante, y esto se debe a la existencia de una mayor asignación presupuestal; además, se ha podido identificar que la actividad de "Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia" fue el gasto público por función que representó la mayor ejecución del presupuesto, es decir, alcanzó una ejecución de 39.08% (S/51'182,238) del total de presupuesto, y la actividad de "Energía", fue el que generó la menor ejecución con solo con el 0.001% (S/773) del total; sobre el particular, los resultados obtenidos no se alinean con la investigación realizada por Lomas (2020), quien desarrolló un estudio sobre "Ejecución Presupuestaria

y su incidencia en el cumplimiento de metas en la Municipalidad Distrital de Chazuta, año 2019”, presentando dos variables “Ejecución presupuestaria” y “Cumplimiento de metas”, siendo una investigación de tipo aplicada y diseño no experimental - transversal, incluyendo como población de estudio a 25 colaboradores y a toda la información concerniente a los últimos cinco años sobre el presupuesto ejecutado, concluyendo entre otras cosas que la ejecución presupuestal incide en el cumplimiento de las metas que se establecieron en el periodo de evaluación.

2. Asimismo, los resultados se alinean en parte con la investigación realizada por Pastor (2020), quien desarrollo un estudio sobre “La ejecución del Presupuesto por Resultados y su influencia en la Modernización de la gestión Municipal Provincial de San Ignacio – 2017”, presentando dos variables “Presupuesto por Resultados” y “Modernización Gestión Municipal”, siendo una investigación de tipo descriptivo – correlacional y diseño cuantitativo no experimental, incluyendo como población de estudio a 6 trabajadores, entre el área de presupuesto y contabilidad, concluyendo entre otras cosas que la ejecución del presupuesto se destinan para programas como por ejemplo, mejor no solo la desnutrición crónica infantil, sino también, impulsar una educación básica de calidad.
3. Además, los resultados no se alinean con la investigación realizada por Takana (2019), quien desarrollo un estudio sobre “Ejecución Presupuestal y Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2017”, presentando dos variables “Ejecución presupuestal” y “Gestión administrativa”, siendo una investigación de tipo básico – descriptivo – correlacional y diseño descriptivo correlacional, incluyendo como población de estudio a 345 trabajadores, concluyendo entre otras cosas que existe una relación significativa y también directa entre lo que es la ejecución presupuestal con la gestión administrativa, toda vez que el coeficiente de correlación Rho de Spearman alcanzó una puntuación de 0.748, situación que confirma la relación entre ambas variables.

4. Además, los resultados se alinea en parte con la investigación realizada por Cutipa (2018), quien desarrollo un estudio sobre la “Ejecución Presupuestal en la Gestión Municipal del Distrito de Acora, periodos 2014-2016”, presentando las siguientes variables: Ejecución presupuestal, Gestión Municipal, Programación presupuestal, Niveles de importancia de los indicadores de Gestión, siendo una investigación de tipo descriptivo – correlacional y diseño no experimental, incluyendo a una población de estudio de todos los registros de información correspondiente a la programación y ejecución del presupuesto comprendidos entre los años 2014 al 2016, concluyendo entre otras cosas que los gastos alcanzaron un nivel de ejecución del 73.60%

CAPITULO VI: CONCLUSIONES

Como resultado del desarrollo del presente trabajo de investigación, hemos arribado a las siguientes conclusiones:

1. Se determinó que el presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo de estudio (2017-2021) presenta un nivel de ejecución medio, pues, los resultados (ver tabla 6) demuestran que dicho presupuesto logró alcanzar una ejecución total de S/130'959,588, es decir, representó solo el 72.40% del total presupuestado (S/180'881,128).
2. Se determinó que la ejecución del presupuesto público por función de la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo de estudio (2017-2021) presenta un comportamiento ascendente, pues los resultados (ver figura 7) demuestran que en los últimos periodos (2020 al 2021), la ejecución se incrementó gradualmente.
3. Se identificó que el gasto público por función donde se ejecuta el mayor presupuesto de la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo de estudio (2017-2021) es por "Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia", el cual alcanzó una ejecución de 39.08%, equivalente a S/51'182,238.
4. Se identificó que el gasto público por función en donde se ejecuta el menor presupuesto de la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo de estudio (2017-2021) es por "Energía", el cual solo alcanzó una mínima ejecución de 0.001%, equivalente a S/773.

CAPITULO VII: RECOMENDACIONES

1. Al Titular de la Municipalidad Distrital de Belén, para que en coordinación con la Gerencia Municipal y las Gerencias de Administración y Presupuesto, evalúen conforme a lo que establece la normativa, la elaboración y programación del Presupuesto Institucional Modificado orientado a la realidad actual del distrito municipal, con la finalidad de poder identificar las razones que motivaron a que no se logra generar una mayor ejecución del presupuesto asignado a cada uno de los gastos por función, de tal manera, se adopten las medidas correctivas para mejorar el desempeño en la ejecución presupuestal, con el propósito de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos que fueron establecidos en beneficios de la población.

2. Al Titular de la Municipalidad Distrital de Belén, para que en coordinación con la Gerencia Municipal y las Gerencias de Administración y Presupuesto, establezcan una supervisión y monitoreo de manera permanente en el desarrollo de la ejecución presupuestal de cada uno de los gastos por función que forman parte del presupuesto público, de tal manera, se pueda realizar un análisis al detalle a afectos de poder determinar las razones que motivan el comportamiento que presenta la ejecución de los recursos públicos a través de una línea de tiempo, con la finalidad de implementar nuevas políticas internas que estén orientadas no solo a mejorar la capacidad de gasto, sino también, incrementar su nivel de ejecución en un periodo determinado.

3. Al Titular de la Municipalidad Distrital de Belén, para que en coordinación con la Gerencia Municipal y de Administración, evalúen la posibilidad de poder implementar nuevos programas o proyectos que tengan como finalidad, generar beneficios a la población de su jurisdicción para mejorar la calidad de vida a través de la ejecución de obras y prestación de servicios, y para tal fin, será necesario que dispongan de una mayor inversión pública para lograr con lo establecido, y de esa manera, también se logre incrementar la ejecución en el nivel del gasto público.

4. Al Titular de la Municipalidad Distrital de Belén, para que en coordinación con la Gerencia Municipal y las Gerencias de Administración y Presupuesto, en el momento en el que inicien la elaboración del presupuesto institucional modificado, prioricen en la asignación y dotación de mayores recursos públicos en aquellas actividades que requieren disponer de mayor presupuesto, de tal manera, se logre generar una mayor ejecución de dichos recursos para cumplir con las metas y los objetivos establecidos para un periodo determinado.

CAPITULO VIII: FUENTE DE INFORMACIÓN

- Cañedo, C. A. (Noviembre de 2015). El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto. *Actualidad Gubernamental*, 1-2. Recuperado el 29 de Enero de 2022, de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/\\$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/E80A082485FA5BD50525806400509D85/$FILE/ACTUALIDADGUBERNAMENTAL85.PDF)
- Castillo, B. S. (2007). *Diccionario Municipal Peruano*. (2007, Ed.) Lima, Lima, Lima: Instituto de Investigación y Capacitación Municipal. Recuperado el 7 de Febrero de 2022, de https://apps.contraloria.gob.pe/transfereciagestion/material/Modulo_/Diccionario%20Municipal.pdf
- Castillo, I. (19 de Enero de 2022). *Lifeder.com*. Recuperado el 22 de Julio de 2022, de <https://www.lifeder.com/investigacion-longitudinal/>
- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley Orgánica de Municipales, Ley n.º 27972*. Lima, Lima, Perú. Recuperado el 15 de Mayo de 2022, de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)
- Corvo, H. S. (17 de Agosto de 2020). *Lifeder*. Recuperado el 31 de Enero de 2022, de <https://www.lifeder.com/recursos-publicos/>
- Cutipa, M. L. (2018). *Ejecución Presupuestal en la Gestión Municipal del Distrito de Acora, periodos 2014 - 2016*. Puno. Puno: Universidad Nacional del Altiplano. Recuperado el 12 de Enero de 2022, de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/9378/Percca_Cutipa_Maribel_Luz.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ecuador, G. N. (2010). *Código Organico de Planificación y Finanzas Públicas*. Ministerio de Finanzas del Ecuador, Quito. Recuperado el 5 de Febrero de 2022, de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Finanzas, M. d. (2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 7 de Febrero de 2022, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655
- Galán, J. S. (12 de Octubre de 2018). *Economipedia*. Recuperado el 30 de Enero de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/ano-fiscal.html>

- Galán, J. S. (28 de Setiembre de 2018). *Economipedia*. Recuperado el 29 de Enero de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/crecimiento-economico.html>
- González, G. (8 de Diciembre de 2019). *Lifeder*. Recuperado el 7 de Febrero de 2022, de <https://www.lifeder.com/estudio-retrospectivo/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández - Collado, C., & Baptista Lucio, P. (s.f.). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). Mexico: McGraw-Hill. Recuperado el 7 de Enero de 2022, de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Javeriano, C. d. (2019). *Normas APA* (Sexta ed.). Recuperado el 11 de Enero de 2022, de <https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>
- Kerlinger, & Lee. (2002). Recuperado el 30 de Enero de 2022, de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092230/cap03.pdf>
- Lomas, D. P. (2020). *Ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas en la municipalidad distrital de Chazuta, año 2019*. Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo, Lima, Lima. Recuperado el 11 de Enero de 2022, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59446/Vela_LDP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López, J. F. (19 de Febrero de 2019). *Economipedia*. Recuperado el 31 de Enero de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/gasto-publico.html>
- Martí, J. B. (2020). Recuperado el 5 de Febrero de 2022, de <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/113926/1/El%20gobierno%20local%3Bdescentralizaci%C3%B3n%20y%20autonom%C3%ADa.pdf>
- Medina, R. (18 de Marzo de 2018). *Perú, enciclopedia Jurídica Online*. Recuperado el 6 de Febrero de 2022, de <https://peru.leyderecho.org/presupuesto-institucional-modificado/>
- Pastor, E. S. (2020). *La Ejecución del Presupuesto por Resultados y su influencia en la Modernización de la Gestión Municipal Provincial de San Ignacio 2017*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Señor de Sipán, Lambayeque, Pimentel. Recuperado el 10 de Enero de 2022, de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6781/Saucedo%20Pastor%2c%20Edmundo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Perú, C. d. (1993). *Constitución Política del Perú*. Congreso de la República del Perú, Lima, Lima. Recuperado el 22 de Enero de 2022, de <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/Leyes/constitucion.pdf>
- Perú, S. d. (2021). *COMEXPERU*. Recuperado el 23 de Enero de 2022, de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-002.pdf>
- Rodriguez Peñuelas. (2010). *Eumed.net*. Recuperado el 30 de Enero de 2022, de [https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html#:~:text=Rodriguez%20Pe%C3%B1uelas%20\(2010%2C%20p.,los%20estados%20subjetivos%20del%20individuo.&text=Tales%20autores%20sosten%C3%A4Dan%20que%20todas,estudiaban%20las%20ciencias%2](https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html#:~:text=Rodriguez%20Pe%C3%B1uelas%20(2010%2C%20p.,los%20estados%20subjetivos%20del%20individuo.&text=Tales%20autores%20sosten%C3%A4Dan%20que%20todas,estudiaban%20las%20ciencias%2)
- Rodriguez, D. M. (2020). *Evaluación de la ejecución presupuestal en la gerencia Sub Regional Utcubamba, Bagua Grande 2019*. Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico Profesional de Bachiller en Contabilidad, Universidad Señor de Sipán, Lambayeque, Pimentel. Recuperado el 24 de Enero de 2022, de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7156/Quispe%20Rodriguez%20Diana%20Meliza.pdf?sequence=1>
- Roldán, P. N. (10 de Octubre de 2018). *Economipedia*. Recuperado el 27 de Enero de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/desarrollo.html>
- Roldán, P. N. (4 de Noviembre de 2018). *Economipedia*. Recuperado el 5 de Febrero de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/renta.html>
- Takana, B. J. (2019). *Ejecución presupuestal y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Tambopata, 2017*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Andina del Cusco, Madre de Dios, Tambopata. Recuperado el 11 de Enero de 2022, de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/3539/Brandy_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Westreicher, G. (25 de Abril de 2020). *Economipedia*. Recuperado el 29 de Enero de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/financiacion-o-financiamiento.html>
- Westreicher, G. (14 de Junio de 2020). *Economipedia*. Recuperado el 31 de Enero de 2022, de <https://economipedia.com/definiciones/resultado.html>

ANEXOS

1 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Tabla 1
Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2017

Item	Gastos por Función	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
Total				

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Tabla 2
Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2018

Item	Gastos por Función	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
Total				

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Tabla 3
Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019

Item	Gastos por Función	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
Total				

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Tabla 4
Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020

Item	Gastos por Función	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
Total				

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Tabla 5
Presupuesto Público por Función de la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021

Item	Gastos por Función	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
Total				

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Tabla 6
CONSOLIDADO DE PRESUPUESTO PÚBLICO POR FUNCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN, PERIODO 2017 - 2021

Item	Gastos por Función	2017	2018	2019	2020	2021	Total PIM	Total ejecutado	
								(S/.)	%
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
Total									

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.